



## RESOLUCION 01-2026

### CARNETIZACION 2026

**El Presidente y la Junta Directiva de Profesionales de Golf Asociados de Colombia- PGA  
Colombia, en uso de sus facultades legales y**

#### **CONSIDERANDO:**

Que es deber de la PGA reglamentar la cuota de sostenimiento anual de sus afiliados.

#### **RESUELVE:**

#### **ARTICULO UNICO:**

1. Que para el año 2026 se expedirá el carnet a los Profesionales afiliados a la Asociación Gremial que paguen la cuota de sostenimiento establecida para el año en vigencia y que se encuentren al día por todo concepto en sus pagos con la PGA Colombia, en las siguientes categorías:
  - **PROFESIONAL JUGADOR:** Jugadores menores de 50 años
  - **PROFESIONALES SENIOR:** Profesionales Jugadores con 50 años cumplidos
  - **INSTRUCTOR SENIOR** Instructores con 50 años cumplidos.
  - **INSTRUCTOR** Instructores menores de 50 años
2. La Junta Directiva, determinó que la cuota de sostenimiento para el año 2026 tendrá un valor por la anualidad de CUATROCIENTOS MIL PESOS (\$400.000), con el beneficio de acceder a un seguro de vida colectivo.

**Nota:** Los Estatutos de PGA COLOMBIA, en su artículo 19: **Cuotas**, Parágrafo Primero, a la letra dice: *Los Asociados Activos y Adherentes, mayores de 50 años y que acrediten haber sido asociados por más de veinte (20) años continuos o discontinuos de la ASOCIACIÓN GREMIAL tendrán derecho a que las cuotas anuales ordinarias y extraordinarias que les fije la Junta Directiva sea en hasta un cuarenta por ciento (40%) inferior que la cuota fijada para los asociados Activos o Adherentes, según sea el caso.* De acuerdo con este derecho estatutario, para los asociados que cumplan esta condición, la cuota de sostenimiento año 2026 incluido el beneficio del seguro de vida colectivo es de DOSCIENTOS CUARENTA MIL PESOS (\$240000).

3. El pago de la cuota de sostenimiento debe hacerse antes del 15 de febrero del año 2026. Este pago se puede efectuar hasta en tres (3) cuotas a partir del recibo de este comunicado; una vez se complete el pago total de la cuota de sostenimiento 2026 tendrán derecho a la expedición del carnet que los identifica como afiliados de la Asociación y a la póliza del seguro colectivo de vida.

1956

www.pgacolombia.com

Cra 14 # 83-26, Ofc 305 / +57 312 5187322



- a) Es deber de cada asociado enterarse del procedimiento para diligenciar los formularios que se exigen para la expedición de la póliza. En la oficina se les facilitará asesoría para el diligenciamiento hasta que sean aceptados por la Aseguradora.
  - b) Únicamente podrán participar en el TOUR PROFESIONAL PGA COLOMBIA 2026, los profesionales asociados que se encuentren al día por todo concepto con la Asociación, incluido el pago total de la cuota de sostenimiento 2026.
  - c) Los profesionales que ostentan la calidad de jugador e instructor y se les expida un solo carnet, pagan la cuota de sostenimiento normal.
  - d) Los profesionales que ostentan la calidad de jugador e instructor y solicitan que se les expida tanto carnet de jugador como carnet de instructor, pagarán una cuota adicional de \$100.000.
4. La Junta Directiva autoriza al Director Ejecutivo para suscribir y formalizar los acuerdos con los afiliados que soliciten pago en cuotas o que tengan saldo en mora de sus obligaciones, entendiéndose que para recibir el carnet que los acredita como asociados, tener derecho al seguro y jugar las paradas del Tour 2026, deben tener cubierto el 100% de su deuda, incluida cuota sostenimiento año 2026.

• **FORMAS DE PAGO:**

1. **Davivienda** cuenta ahorros No. 457300204775 a nombre de PGA COLOMBIA, NIT 8600654937 - en la referencia registrar el número de documento del afiliado.
2. **Bancolombia**: Cuenta Corriente 10100000381 – Nit 860065493
3. Transferencia: por PSE de Davivienda, desde cualquier banco, a través del siguiente link:  
<https://portalpagos.davivienda.com/#/comercio/9752/profesionales%20de%20golf%20asociados%20de%20colombia>

Se expide a los veintitrés (23) días del mes de enero de 2026.



**EDMOND MISHAAN SCHWARTZ**  
Presidente



**HERIBERTO DUQUE GALLO**  
Secretario